

COMPROBANTE DE DEPÓSITO DE LOS DOCUMENTOS DE LA ELECCIÓN
(ARTÍCULO 6º LEY 19.418)

En San Bernardo 04 de 08 del año 2025. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral de la organización Comunitaria: Club de adulto mayor SARDORIA Y ESPERANZA del sector 3 establecida con fecha 02 de JUNIO del año 2025, informa que con fecha 02 de AGOSTO del año 2025 se realizó proceso eleccionario el cual entrega el siguiente resultado: Total votos _____

Presidente: Maria Dely Estelino
 Secretario: Omar Rojas Vargas
 Tesorero: Patricia Lopez Larin
 Director Suplente: Jeronica Lucia Santibanez
 Director Suplente: Mercedes Herberg Martinez
 Director Suplente: Gloria Palma Ferro

De acuerdo a lo establecido en Artículo 6º inc. 3º de la Ley N° 19.418, la comisión electoral deposita en Secretaría Municipal los siguientes documentos:

- ACTA DE ELECCIÓN.
- FOTOCOPIA LIBRO DE SOCIOS ACTUALIZADO.
- REGISTRO DE SOCIOS QUE SUFRAGARON EN LA ELECCIÓN.
- ACTA DE ESTABLECIMIENTO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LOS ESTATUTOS.
- CEDULA DE IDENTIDAD Y CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LOS SOCIOS ELECTOS EMITIDO POR EL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 20 DE ESTA LEY.
- FICHA ORGANIZACIONAL

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA COMISIÓN ELECTORAL

Nº	NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1	ROSA TOMAS SAMBRANO		<i>[Firma]</i>
2	SUSANA DIAZ SAIAZAR		<i>[Firma]</i>
3	MARIA REINAGA QUINTELO		<i>[Firma]</i>

